

¡ADELANTE!

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Precios de Suscripción:

En Yecla: 0'30 ptas. al mes.

Fuera: 1'75 • trimestre.

Pago adelantado.

Número suelto

10

centimos.

Se publica cuatro veces al mes

Este número ha sido visado por la censura

ADMINISTRACION: PASCUAL AMAT, 17

DIRECTOR: LUIS HERRERO CARPENA, ABOGADO

AÑO III

YECLA 29 de Septiembre de 1928

NÚMERO 115

TEATRO CONCHA SEGURA

TEMPORADA DE FERIA DE 1928

Hoy, DEBUT de la Gran Compañía de comedias y dramas

DELGADO CARO-MARTINEZ DE TOVAR

con la gran comedia en 3 actos, de Darío Nicodemi,
traducción del laureado poeta Eduardo Marquina,

LA ENEMIGA JULIA DELGADO

Insuperable creación de

Amparo Ciudadano

Se habló en las últimas sesiones de la Asamblea Nacional de la creación de *Tribunales de Amparo Ciudadano* encargados, como su nombre indica, de velar por la eficacia de los Derechos individuales que la Constitución reconoce. La iniciativa es a todas luces simpática; pero, como esto no basta para acogerla sin reservas, es preciso que primeramente formulemos esta pregunta: ¿son necesarios los organismos que se pretende crear?

A nuestro juicio no, y llegamos a esta contestación, por estimar que en la legislación vigente los Tribunales de Justicia, que son los órganos adecuados para restablecer el derecho cuando es violado por cualquiera, sea particular o autoridad, pueden llenar admirablemente la función que se quiere encomendar a los proyectados Tribunales de Amparo.

Es cierto que, por desgracia, los derechos de los ciudadanos no se hallan siempre tan defendidos como fuera de desear; pero ante este estado de cosas, lo más lógico es examinar las causas de la indefensión para ver si radican en los órganos encargados de la defensa o fuera de ellos. Si lo primero, siempre resultará más económico—en energía y en dinero—remediar las deficiencias de lo existente que la creación de lo nuevo; si lo segundo, ciertamente que nada se conseguirá con los nuevos Tribunales, pues su labor se estrellará ante los mismos obstáculos en que se estrella la labor de los actuales.

Pero. ¿cuales son las causas de la

indefensión jurídica en que algunos ciudadanos pueden encontrarse? ¿Por qué para ellos carecen de eficacia los derechos que las leyes les reconocen? ¿Quiénes son las personas desprovistas de la protección del Derecho?

Pues, sencillamente, las que no quieren defenderse; las que no pueden defenderse y las que no saben defenderse.

Respecto a las primeras nada hay que hacer. Cuando se trata de esas personas que invadidas por la apatía, prefieren perderlo todo a pasar por la molestia que supone, según recientemente ha dicho un notable escritor, subir unas escaleras o emborronar un pliego de papel sellado, el Estado ha de cruzarse de brazos, como se cruzan ellas y no preocuparse en conceder nuevos medios de defensa a quien desdeña con su inacción los que ya tiene. Lo más que cabe hacer frente a esta clase de personas es enterarles (si es que quieren enterarse) de que la realización de la Justicia es obra del Estado; pero también de colaboración ciudadana, y es demasiado pedir esperar a que aquél nos lo de todo hecho, mientras nosotros adoptamos en la lucha por el Derecho el cómodo papel de la dama que espera a su caballero, y no la viril postura del paladín que arrastra todos los sacrificios y todos los peligros para ascender a la cima del triunfo o caer en el abismo de la derrota llevando en uno y otro caso la íntima satisfacción de haber combatido honrada y bravamente.

En cuanto a las personas que no puedan o no saben defenderse, hay algo más que hacer; pero ya va tomando este artículo demasiadas proporciones y nos vemos obligados a hacer punto final prometiendo a nuestros lectores ocuparnos del asunto en otros números.

EL MATRIMONIO

(TRADUCIDO DEL CATALÁN)

Pues señores; anteaer iba yo dando un paseo, con el único deseo de hacer ganas de comer, cuando de pronto, el cogote noté que alguien me oprimía, y oí una voz que decía: —¿Qué haces por aquí, amigote? —Me vuelvo y era, ¡oh placer!, un amigo verdadero al que hacía un siglo entero que no había vuelto a ver.

Le dí un abrazo apretado; él, a su vez, me abrazó y después me preguntó: —Pero qué, ¿no te has casado?

—No—tuve yo que decir. —¡Ah,—replicó—gran pellejot ¿No ves que ya te haces viejo y así no puedes seguir?

¿Por qué, pues, no has de imitarme? Tu idiotéz no tiene nombre; ¡eres un cafre!

—Pero, hombre, ¿por eso vas a insultarme? —¿No eres rico?

—Regular —¿Qué sé yo! —¿Pensas ser cura?

—Eso nó. —Entonces, ¿a qué esperar? —¿Quieres que hable con franqueza? Pues no me caso, a te mía, porque sé que no podría sentar nunca la cabeza.

Y yo que nó y él que sí; discusiones, voces, gritos, que si flautas, que si pitos, ya, por fin, me dice así:

—Tu eres un gran majadero, que aunque podrías hacer la dicha de una mujer, prefieres estar soltero;

pero estudiando el asunto más de cerca, friamente, tus dudas seguramente se extinguirían al punto.

¿Tu quieres ver, insensato, cómo cambias de opinión? Ahí tienes mi dirección; ve por mi casa algún rato.

Allí podrás apreciar lo que vale una mujer; allí te haré comprender lo que es la paz del hogar; verás lo que vale un hijo; lo que es amor verdadero...; en fin, en casa te espero y allí te curas, de fijo.

—Bueno; —pensé ya en mi casa— ese muchacho es muy cuerdo; con probar, yo nada pierdo. Veremos, pues, lo que pasa.

Ayer me puse el abrigo, cogí el bastón y el sombrero, y como un galgo, ligero, fuíme a casa de mi amigo.

Emocionado llegué; quise llamar a la puerta, noté que estaba entre-abierta y ¡cataplum! me colé.

Allí, en un rincón, sentado, veo a mi amigo querido y observo que está abatido, ojeroso, preocupado.

CASA YAGO

Sastrería, Pañería y Confecciones

ESPAÑA, 7.

Teléfono 116.—YECLA

Esta casa acaba de recibir las mas altas novedades del País y Extranjero.

Últimos modelos en trajes de niños de PRIMERA COMUNIÓN

PRECIOS INCREIBLES. - - - Lo más nuevo en camisería

GRAN EXPOSICIÓN EN SUS ESCAPARATES